

DECLARACION N° 76

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *Que con motivo de haberse conmemorado el 1º de Diciembre el Día Mundial de la lucha contra el SIDA, es importante concienciar a la comunidad riojana, sensibilizando a la población de la necesidad de prevenir este flagelo que se da en todos los estrados sociales, sin discriminar personas que tuvieran esta enfermedad.*-----

----- *En nuestra provincia existen 328 personas infectadas con SIDA, según datos estadísticos arrojados por el Programa de Enfermedades de tratamiento sexual (E.T.S.), convirtiéndose nuestra Provincia en la tercera a nivel Nacional, considerando porcentajes verdaderamente alarmantes de acuerdo al número de habitantes de la misma.*-----

----- *El SIDA se transmite por relaciones sexuales entre personas del mismo o distinto sexo, por vía vaginal, oral y anal sin protección, por lo menos cuando una de ellas vive con el SIDA, por compartir jeringas, agujas y elementos cortantes que hayan estado en contacto con sangre de una persona que vive con SIDA. Una mujer con SIDA a su hijo durante el embarazo, el parto y la lactancia, desde que el virus entra en la sangre de una persona y la infecta, hasta que aparezcan los primeros síntomas de la enfermedad pueden pasar muchos años.*-----

----- *Según la Ley Nacional de SIDA N° 23.798/90 los Hospitales y Centros de Salud proveen de tratamiento en forma gratuita a las personas con SIDA como así también deben brindarlos las obras sociales y las medicinas pre pagas.*-----

----- *Por ello solicitamos a la población la toma de conciencia frente a esta enfermedad el asesoramiento y solicitud de orientación acerca de las vías de transmisión su prevención como cuidarse para evitar el contagio y también el tratamiento a seguir en caso de estar infectadas, para así lograr el bienestar de nuestra sociedad.*-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil cinco. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Peronismo Riojano (Concejal Marcela BURGOS).*-----

g.d.